

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de ocupación de interés particular en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PP. 3512/2009).

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE HUELVA, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2009, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL EXPEDIENTE DE OCUPACIÓN DE INTERÉS PARTICULAR DE 187,5 M² DEL MONTE PÚBLICO «DUNAS DE ISLA CRISTINA» TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA (HU-10016-JA), EN EL T.M. DE ISLA CRISTINA, HUELVA

Ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva se tramita expediente núm. 0-12/08 de ocupación de 187,5 m² de monte público Dunas de Isla Cristina, cuyo titular es la Comunidad Autónoma de Andalucía, para habilitación de una zona de aparcamientos al norte de la «Casita Azul», cuyo promotor es el Ayuntamiento de Isla Cristina.

Esta Delegación está instruyendo expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado y para los fines que se indican:

Expte.: 0-12/08.

Peticionario: Ayuntamiento de Isla Cristina, Huelva.

Objeto: Habilitación de zona de aparcamientos.

Monte público: Dunas de Isla Cristina.

Término municipal: Isla Cristina.

Superficie: 187,5 m².

Período de ocupación: 10 años.

Siendo los datos del peticionario de la ocupación los siguientes:

Ayuntamiento de Isla Cristina.

CIF: P-2104200-G.

Gran Vía, núm. 43.

21410 Isla Cristina (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y con lo previsto en el artículo 69 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se procede a abrir trámite de información pública por un período de treinta días al objeto de que cuantas personas estén interesadas puedan presentar solicitudes concurrentes o aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, planta tercera, Sección de Patrimonio, de 9 a 14 horas, pudiéndose presentar igualmente solicitudes concurrentes en el Registro General de Entrada de esta Delegación Provincial, en el horario anteriormente indicado.

Huelva, 17 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ACUERDO de 12 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la exclusión parcial del Catálogo de Montes de Andalucía del monte público «Sierras y Hacho Alto».

Expte.: Descatalogación MP 18/06-1.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 24, y Decreto 208/97, de 9

de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 48.4, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial para la exclusión del Catálogo de Montes de Andalucía del monte público Sierras y Hacho Alto, Código GR-70006-AY, núm. 38 del Catálogo de Utilidad Pública, promovida por el Ayuntamiento de Loja.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a que puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho por espacio de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 12 de enero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ACUERDO de 12 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la exclusión parcial del Catálogo de Montes de Andalucía del monte público «Sierras y Hacho Alto».

Expte. Descatalogación MP 18/06-3.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 24, y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 48.4, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial para la exclusión parcial del Catálogo de Montes de Andalucía del monte público Sierras y Hacho Alto, Código GR-70006-AY, núm. 38 del Catálogo de Utilidad Pública, promovida por el Ayuntamiento de Loja.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a que puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho por espacio de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 12 de enero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ACUERDO de 12 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la exclusión parcial del Catálogo de Montes de Andalucía del monte público «Sierras y Hacho Alto».

Expte. Descatalogación MP 18/06-2.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 24, y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 48.4, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial para la exclusión parcial del Catálogo de Montes de Andalucía del monte público Sierras y Hacho Alto, Código GR-70006-AY, núm. 38 del Catálogo de Utilidad Pública, promovida por el Ayuntamiento de Loja.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª pl.), invitando